



\*202630095899\*

Fecha Radicado: 2026-03-04 14:18:39



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Medellín, 04 de marzo de 2026

Señor (a):  
**MARTHA OLIVA ROLDÁN LÓPEZ**  
C.C.: 32.477.060  
Calle 51 # 43-59 apto 1401, barrio la candelaria  
Medellín, Antioquia.

Asunto: Citación para notificación personal  
Respetada señora:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio se le informa que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de este oficio en la Carrera 53 A # 42-161, Torre B, piso 13, Centro Cívico y Cultural Plaza de la Libertad; para notificarse del Auto N° 202670000278 del 26 de febrero de 2026.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otro lado, en caso de estar interesado (a) en ser notificado (a) de forma electrónica, por favor solicitar el formato requerido enviando un correo electrónico a [sancionatorios.cultu@medellin.gov.co](mailto:sancionatorios.cultu@medellin.gov.co).

Cordialmente,

**SANTIAGO SILVA JARAMILLO**  
**SECRETARIO DE DESPACHO**

Proyectó	Revisó y Aprobó
Diego Andrés Marín Posada Abogado Apoyo Jurídico Secretaría de Cultura Ciudadana	Tatiana María Muñoz Rojas Líder Jurídica Secretaría de Cultura Ciudadana